



ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 23

Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de agosto del año 2022, celebrada en el Municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 13:00 hrs. del día 30 de agosto de año 2022, reunidos en la sala de cabildo declarado recinto oficial.

Se encuentran reunidos los C.C

- C. Lic. Bernabé Mares Briones, Presidente Municipal
- C. Lic. Francisco Manuel Rodríguez Serna, Síndico Municipal
- C. Ma. Amparo Vázquez Monsiváis, Regidora de Mayoría
- C. Jessica Larisa Limón Guzmán, Primer Regidora
- C. Ernesto Rodríguez Ortíz, Segundo Regidor
- C. Lizbeth Rosalía Reyna Hernández, Tercera Regidora
- C. Horacio Castillo Ortíz, Cuarto Regidor
- C. María Fernanda Sifuentes Zapata, Quinta Regidora

Todos ellos convocados previamente por escrito para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo número 23 de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano que rige el Estado de San Luis Potosí, misma que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista
- II. Verificación del Quórum Legal
- III. Instalación de la asamblea
- IV. Informe de notificación de cedula de resultados preliminares correspondientes a la Auditoria a la Cuenta Pública del ejercicio 2021 numero AEFMOD-49-FC-20



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

Una vez que la Secretaria del H. Ayuntamiento ha dado pase de lista de asistencia y verificado que están presentes todos los convocados a la Sesión Ordinaria de cabildo numero 23, informa que existe el Quórum Legal y confiere la palabra al Presidente Constitucional para que de inicio a la instalación de la asamblea.

El Presidente Municipal da la bienvenida a todos los presentes y una vez leído el orden del día se procede a la deliberación del único punto a tratar.

Toma la palabra la Secretaria del Ayuntamiento quien informa que el día 24 de agosto se recibieron los resultados preliminares correspondientes a la Auditoria del ejercicio 2021 numero AEFMOD-49-FC-2021, mediante oficio No. ASE-DT-1593/2022 específicamente en:

Número de resultado: 13

Procedimiento num: 4.4

Con la siguiente descripción del resultado:

Con la revisión de los registros contables, pólizas de egreso, estados de cuenta bancarios y de la información de los perfiles académicos del personal designado por los integrantes del H. Ayuntamiento, se verifico que el Contralor Interno presento título profesional de Licenciado en Negocios Internacionales el cual no cumple lo establecido en Ley que acredite el perfil académico, por lo que no se justifica el sueldo por el importe de \$70,459.83., en incumplimiento del artículo 85 BIS fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí

Referente a esta observación el Tesorero del H. Ayuntamiento CP. J. Guadalupe Flores Huerta, explica detalladamente la observación en mención al H. Cabildo

Por lo cual, y en cumplimiento a la observación de la auditoria, el H. Cabildo se da por informado y se aprueba el cambio del titular de la Contraloría Interna, y en consecuencia en próximos días se analizaran curriculum, perfiles de las personas que pudiesen cumplir con el perfil de acuerdo a lo estipulado en el articulo 85 fracción I BIS de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal Constitucional de Villa de Arista, San Luis Potosí, Lic. Bernabé Mares Briones cierra la sesión siendo las 15:00 hrs., declarando que sean válidos los acuerdos correspondientes a esta Sesión Ordinaria.

Los presentes firman y ratifican la presente acta para que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanaron el día 30 de agosto de 2022, dado en el recinto oficial para las Sesiones de Cabildo de Villa de Arista, San Luis Potosí.

FIRMAS

LIC. BERNABÉ MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ
SERNA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MA. AMPARO VÁZQUEZ MONSIVÁIS
REGIDORA DE MAYORÍA

C. JESSICA LARISA LIMÓN GUZMÁN
PRIMER REGIDORA

Villa de Arista
30/08/22
Mara fernanda s.z
Senta Rde



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

C. ERNESTO RODRÍGUEZ ORTÍZ
SEGUNDO REGIDOR

C. LIZBETH REYNA HERNÁNDEZ
TERCER REGIDORA

C. HORACIO CASTILLO ORTÍZ
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA FERNANDA SIFUENTES ZAPATA
QUINTA REGIDORA

LIC. IRENE CASTILLO SALDAÑA
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO